

LOGO MIN.  
(si aplica)

Ministerio de Educación  
Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)  
Año 2023  
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras  
En RDS



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2.1.1 - REMUNERACIONES	-	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>		
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-
2.2.6 - SEGUROS	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423)	-	-
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
<b>Total general</b>		

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.  
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.  
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ministerio de Educación  
 Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)  
 Año 2023  
 Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras  
 En RD\$



LOGO MIN. aplica (si)

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>2.- GASTOS</b>															
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>															
2.1.1 - REMUNERACIONES	-	-													
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-													
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	-	-													
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-													
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-													
<b>2.2 - CONTRATACION DE SERVICIOS</b>															
2.2.1 - SERVICIOS BASICOS	-	-													
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	-	-													
2.2.3 - VIATICOS	-	-													
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-													
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-													
2.2.6 - SEGUROS	-	-													
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TE	-	-													
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-	175.00												175.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-													
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>															
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-													
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-													
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	-	-													
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-													
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	-	-													
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	-	-													
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-													
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-													
2.3.9 - PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	-	-													
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-													
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-													
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-													
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-	-													
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	-	-													
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-													
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-													
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	-	-													
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-													
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-													
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-													
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-	-													
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-													
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	-	-													
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>															
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-													
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-													
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTIFICO Y LABORATORIO	-	-													
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-	-													
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-													
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-													
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-													
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-													
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-													
<b>2.7 - OBRAS</b>															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-													
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-													
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-													
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSION (ART. 32	-	-													
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA</b>															
2.8.1 - CONCESION DE PRESTAMOS	-	-													
2.8.2 - ADQUISICION DE TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-													
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	-	-													
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-													
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-													
<b>4.- APLICACIONES FINANCIERAS</b>															
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-													
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-													
<b>4.2 - DISMINUCION DE PASIVOS</b>															
4.2.1 - DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	-	-													
4.2.2 - DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-													
<b>4.3 - DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS</b>															
4.3.3 - DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-													
<b>Total general</b>			175.00												175.00



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

LOGO MIN. (si aplica)

Ministerio de Educación  
Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)  
Año 2023  
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras  
En RD\$



DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>2 - GASTOS</b>													
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>													
2.1.1 - REMUNERACIONES													
2.1.2 - SOBRESUELDOS													
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN													
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES													
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL													
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>													
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS													
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN													
2.2.3 - VIÁTICOS													
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE													
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS													
2.2.6 - SEGUROS													
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES													
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES													
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	175.00												175.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>													
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES													
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS													
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS													
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS													
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO													
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS													
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS													
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)													
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS													
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO													
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES													
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS													
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS													
2.4.6 - SUBVENCIONES													
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO													
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS													
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>													
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO													
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES													
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS													
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO													
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS													
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>													
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO													
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL													
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO													
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN													
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS													
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD													
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS													
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES													
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR													
<b>2.7 - OBRAS</b>													
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES													
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA													
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS													
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)													
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>													
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS													
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA													
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>													
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA													
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA													
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA													
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>													
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>													
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES													
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES													
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>													
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES													
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES													
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>													
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS													
<b>Total general</b>	<b>175.00</b>												<b>175.00</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*